



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo, FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes; a través de su Dirección General Adjunta de Administración y Sistemas, ubicada en Paseo de la Reforma No. 506, segundo piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, México, D.F., con teléfono 57-22-74-00 extensiones 7412 y 7513, celebrará la Licitación Pública Nacional 14120001-XXX-03, para la contratación del servicio de:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Bases

1. Información de la licitación:

1.1. Requisitos que deben cubrir los licitantes.

- 1.1.1. Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.
- 1.1.2. Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al Art. 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Art. 31 fracciones I y II incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento de la misma Ley.
- 1.1.3. Entregar sus proposiciones técnicas y proposiciones económicas por separado en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- 1.1.4. Presentar los Anexos No. 2, 3, 4 en papel membretado de la misma empresa.
- 1.1.5. El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- 1.1.6. El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de FONACOT induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas favorables ventajosas con relación a los demás participantes.
- 1.1.7. El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original
- 1.1.8. El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo No. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

- I) Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II) Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera notificación de rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la notificación de rescisión del segundo contrato;
- IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- V) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;
- VI) Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII) Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;
- IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

- X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- XI) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

1.1.9. Documentación que se deberá presentar en la propuesta técnica

- a) Carta original del licitante mediante la cual manifieste que se obliga a cumplir con los términos y condiciones técnicas establecidas en las presentes bases.
- b) Carta del fabricante AMP/NETCONNECT mediante la cual se manifieste como obligado solidario del licitante para cumplir con los términos y condiciones técnicas establecidas en las presentes bases.
- c) Carta del fabricante AMP/NETCONNECT, que avale la certificación y garantía de por lo menos 3 años de la solución propuesta por el licitante para la mano de obra, componentes, cable y hardware de conectividad. (se exceptúa tubería).
- d) El licitante deberá proporcionar referencias de 3 empresas que contengan el nombre del responsable de la red para verificar la experiencia del licitante en proyectos similares al solicitado.
- e) El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad que los materiales que utilizará para la instalación del sistema de cableado estructurado solicitado, cumplen con las especificaciones solicitadas en todos los puntos anteriores, para lo cual deberá anexar la documentación técnica necesaria. Los licitantes deberán presentar catálogo original y copia, en su caso, con traducción al español de las características técnicas principales, de cada uno de los bienes ofertados, no aceptándose copias simples facsimiladas, fotocopias a color ni catálogos que a juicio de Fonacot, evidencien alteración alguna. Dicha documentación deberá estar rubricada, la autenticidad de estos documentos será por cuenta y riesgo del licitante

1.2. Descripción completa de los servicios.

El prestador proporcionará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones (switches y hubs) relacionados en el anexo "4-B", mantenimiento correctivo a los equipos de comunicaciones (switches y hubs) relacionados en el anexo "4-C", actualización del sistema de cableado estructurado AMP/NETCONNECT, según lo especificado en el anexo "4-D".

En virtud de las necesidades operativas de la institución, Fonacot se reserva el derecho de modificar los domicilios donde se otorgaran los servicios. los cambios se refieren sólo al domicilio y serán dentro de la misma localidad o ciudad, modificar el número de nodos requeridos en virtud del cambio de domicilios, conforme a las características descritas a los equipos indicados en el anexo No. 4.

El contrato que se derive de esta licitación, se fincará por cuenta del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad al anexo citado.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

1.3. Mantenimiento preventivo

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará en una sola vez durante la vigencia del contrato a los equipos que se relacionan en el anexo "4-B", y se programarán de conformidad a las necesidades de Fonacot para no interferir en los horarios de operación, dicho servicio consistirá en la limpieza general de los componentes, limpieza y revisión de los componentes eléctricos y electrónicos, así como la lubricación de las partes móviles.

En la conclusión de cada servicio de mantenimiento preventivo otorgado a los equipos de comunicaciones, el prestador deberá presentar relación de los bienes atendidos. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes datos:

Area o delegación	Equipo	Marca	Modelo	No. de serie	No de inventario	No de reporte de atención.	Fecha del servicio
-------------------	--------	-------	--------	--------------	------------------	----------------------------	--------------------

1.4. Mantenimiento Correctivo

El servicio de mantenimiento correctivo se realizará tantas veces como sea necesario en los equipos descritos en el técnico "4-C" y consistirá en diagnosticar y corregir las fallas de funcionamiento que presenten durante su operación.

En caso de ser necesario el reemplazo del equipo o alguna pieza del equipo descrito en el presente anexo, éstos deberán ser sustituidos en un tiempo máximo de 24 horas, en caso de que la reparación amerite mas de 24 horas, el prestador deberá de proporcionar un equipo de respaldo de características similares o superiores durante el tiempo de reparación sin que este periodo sea mayor a 30 días.

Si en el plazo de 30 días naturales, el o los equipos propiedad del fondo no son reparados y reintegrados por el prestador, éste entregara de manera definitiva y en calidad de sustitución por cambio físico, los equipos de características similares o superiores, mediando para ello la entrega de facturas con valor cero a favor de Fonacot.

Asimismo, el prestador reintegrará el equipo dañado a Fonacot, por lo que a partir del cambio físico del equipo contará con un tiempo máximo de 36 horas para su ingreso a las instalaciones de Fonacot, mediando para ello un soporte documental en el cual el usuario directo del equipo firme de recibido el equipo dañado y el entregado como sustitución por cambio físico. Se deberá entregar copia de este soporte documental a oficinas centrales en México, D.F.

El prestador deberá anexar un programa de logística de atención, esto es, la forma y lugar en que se levantarán los reportes.

En todos los casos el prestador emitirá un reporte que deberá incluir la descripción del equipo, la falla presentada y las acciones ejecutadas para la solución y en su caso la parte reemplazada, mismo que se entregará al área técnica.

Las partes y refacciones sustituidas en el mantenimiento correctivo, deberán de ser nuevas, de la misma marca y de igual calidad o superior, sin costo adicional para Fonacot.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

1.5. Actualización del sistema de cableado estructurado.

Se requiere actualizar e instalar un sistema de cableado estructurado que incluya materiales y suministros, para nodos de voz y datos, distribuidos de acuerdo a lo especificado en el anexo "4-D" y cumpliendo lo siguiente:

1.5.1. Cumplimiento de estándares

El sistema de cableado estructurado solicitado, deberá cumplir los siguientes estándares:

ANSI/TIA/EIA-568-B Lineamiento de cableado para comunicaciones en edificios.

Propuesta cat. 5e Categoría 5e a 100mhz.

ANSI/TIA/EIA-569-A Lineamientos para rutas y espacios de comunicaciones en edificios comerciales.

ANSI/TIA/EIA-570-A Lineamientos de cableado para comunicaciones en edificios comerciales pequeños y residenciales.

ANSI/TIA/EIA-606 Lineamientos de administración para la infraestructura de telecomunicaciones en edificios comerciales.

TSB-67 Pruebas de enlace

TSB-72 Guías de cableado para fibra óptica centralizada

TSB-75 Prácticas adicionales de cableado horizontal para oficinas.

Estándar ANSI/TIA/EIA-568-B

En cuanto a lo descrito en los estándares de la sección TIA-568-B para el diseño e instalación del sistema de cableado debe respetarse, principalmente, lo especificado en los siguientes capítulos:

Capítulo 4. Especificaciones para el cableado horizontal, que es aquel que cubre el distribuidor del sistema de cableado hacia el área del usuario.

Capítulo 6. Especificaciones para los elementos del sistema de cableado en el área de trabajo, que es aquella donde se ubica el equipo de cómputo.

Capítulo 7. Especificaciones para los elementos del sistema del cableado del distribuidor principal (MDF).

Capítulo 8. Especificaciones para los elementos del sistema de cableado a ubicar en el site.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Estándar ANSI/TIA/EIA-569-A

Para el tipo de sistema de cableado se tomará lo descrito en los estándares de la sección TIA-569-A, la cual especifica los estándares para los ductos y espacios que albergan elementos del sistema de cableado, debe respetarse, principalmente, lo indicado en los siguientes capítulos:

Capítulo 4. Especificaciones para los ductos que conducen los cables del Distribuidor principal, hacia el área de trabajo del usuario.

Capítulo 6. Especificaciones de espacio para el área de trabajo del usuario.

Capítulo 7. Especificaciones para los closets de telecomunicaciones.

1.5.2. Subsistemas del Sistema de cableado estructurado

El sistema de cableado estructurado solicitado para los sitios del anexo "4-D", deberán observar el cumplimiento de los siguientes subsistemas.

1.5.2.1. Cableado horizontal

Con el fin de garantizar los trabajos en forma preferencial de mantenimiento y administración en la red, el cableado será conducido a través de ductos exclusivos para este fin, estos deberán ser del tipo conduit pared delgada galvanizada y serán instalados preferentemente de forma oculta (si las condiciones del edificio o lugar lo permiten). Las bajadas deberán utilizar en su caso canaleta superficial siguiendo la mejor trayectoria, de acuerdo a los planos de cada sitio.

Nota: los planos se entregarán al prestador adjudicado.

Para el cableado de los pisos, se utilizará tubería tipo conduit pared delgada galvanizada para desplazar del MDF hacia los pisos respectivamente y se colocará sellador tipo masilla "barreras contra incendio" (productos contra incendio) entre pisos.

Cada cable UTP de 4 pares de cableado horizontal que termine en el jack RJ-45, (nodo), deberá terminar respectivamente, en la toma de comunicaciones (panel de parcheo).

La distancia máxima entre un punto de servicio (nodo) y el panel de parcheo será de 90 metros medidos sobre la trayectoria del cable.

El sistema de cableado estructurado horizontal se extenderá desde los closets de comunicaciones hasta los sistemas de distribución de bloques terminales (nodos).

El cableado horizontal incluye instalación de las tomas de telecomunicaciones, la terminación mecánica de los cables horizontales y las conexiones de cruce (cordones de parcheo), localizados en los sistemas de distribución.

La terminación del cableado horizontal de datos del lado del panel de parcheo deberá ser integrada al mismo panel que ya exista ocupando los puertos que estén disponibles y en



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

caso de ser necesario se deberá agregar otro panel de parcheo de la misma marca y características (En las localidades que así lo requieran) para futuras adiciones al cableado.

El hardware de interconexión, cable, suministros y materiales deberán ser de la misma marca y características que ya se tienen en Delegaciones para así garantizar la continuidad de la certificación del cableado estructurado.

El cableado estructurado horizontal tendrá la topología de estrella.

Por confiabilidad en el cableado estructurado horizontal, las conexiones deberán de ser de punto a punto, entre los equipos y accesorios y no se aceptarán empalmes intermedios.

Para las canalizaciones en general se deberá utilizar soporte, no se aceptan canaletas fijadas solo con pegamento autoadherible.

1.5.2.2. Cableado principal (Backbone)

En caso de existir más de 1 piso, el cableado deberá ser realizado con el mismo tipo de cable utilizado en la horizontal (utp cat.5e) cal. 24 awg.

En los casos en que se requiera cablear otro piso, se utilizará una topología del tipo estrella jerárquica convencional, sin que existan más de 3 niveles jerárquicos de cross-connect, evitando exceder el límite de degradación de la señal para sistemas pasivos, requeridos por los componentes activos.

1.5.2.3. Area de trabajo

Se requiere dejar cajas universales con placas de pared y conectores RJ-45, respectivamente para cada una de las computadoras y equipos que serán conectadas a la red de cada uno de los sitios, de acuerdo a lo indicado en los planos.

1.5.2.4. Closet de interconexión

El cableado deberá estar identificado y ubicado de tal forma que permita su crecimiento y mantenimiento

Para cada uno de los 57 sitios remotos el sistema del cableado deberá contar con un distribuidor principal (MDF), es decir, se considerará un solo closet de interconexión por cada uno de los sitios del anexo "4-D".

Las conexiones o puentes entre los puertos del switch y el panel de parcheo, se efectuarán con cordones de parcheo (patch cord), así como de cada toma de servicio (nodo), a cada uno de los equipos activos (pc's).

Los puertos del patch panel asignados a las tomas de telecomunicaciones que se encuentran instaladas en oficinas de una misma área, estarán identificados con los códigos de colores para facilitar los trabajos de mantenimiento y reubicación de los servicios, la



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

identificación deberá de ser con iconos de color, en la parte frontal del panel, por cada puerto.

Todos los extremos de los cables UTP horizontales, deberán quedar completamente identificados con etiquetas, en los sistemas de distribución de bloques terminales (patch panel en espejo) y en las tomas de comunicaciones, esto para facilitar los trabajos de instalación, mantenimiento y reubicación de servicio de datos con la siguiente nomenclatura.

Extremo	Identificación
Toma de comunicaciones	No. De toma de comunicaciones
Panel de parcheo	No. Del puerto del panel de parcheo

Las tomas de telecomunicaciones soportarán aplicaciones con velocidades de transmisión de 10/100/1000 mbps, cumpliendo con un bit de 1 error en 10 billones de frames gigabit ethernet.

El licitante deberá dejar en cada una de las salidas de trabajo un patch cord (10 ft), asimismo en el closet de telecomunicaciones deberá dejar puesto el patch cord correspondiente a cada servicio (4ft).

1.5.2.5. Entrada de servicios

Para todas las canalizaciones y derivaciones se deberá considerar un máximo de llenado del 60%, entendiéndose que los ductos perimetrales como las tuberías no deberán exceder a lo solicitado.

1.5.3. Especificaciones de materiales y suministros

1.5.3.1. Cable UTP 100 Mhz.

El cable a utilizar será del tipo UTP (unshielded twisted pair) de cuatro pares. Cat 5e de 100 Mhz. Definido comercialmente como nivel 5.

1.5.3.2. Jack RJ45

Los jacks y el esquema de alambrado deben cumplir con las normas ANSI/TIA/EIA 568-B nivel de desempeño eléctrico especificado en la categoría propuesta 5e, los pines frontales deberán de ser de cobre al berilio, con un baño de oro electro plateado de al menos 50 micro pulgadas, el ponchado del conector debe de ser por medio de contactos 110 IDC de estaño con plomo electro plateado (chapa), con herramienta de impacto tipo 110, categoría 5e, mínimo, pareado en código par-color, con cubre polvos frontal y trasero, identificable frontalmente con iconos de colores, el cubre polvo trasero deberá de ser también reelevador de esfuerzos mecánico. Así mismo, el jack deberá de tener circuito impreso de al menos 5 niveles, efecto "memoria de metal" y estos pines deberán de ser cuadrados.

1.5.3.3. Panel de parcheo 110B 24 puertos



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Los sistemas de distribución de bloques (panel de parcheo), deberán tener:

- ? Facilidad de mantenimiento de los cables UTP de cuatro pares del cableado horizontal.
- ? Guías para acomodar los cables horizontales y los cordones de parcheo.
- ? Capacidad para soportar aplicaciones con velocidad de transmisión de 10mbps, 100mbps y Gigabitethernet.
- ? Facilidad para la terminación de cada uno de los cables horizontales UTP de cuatro pares que conectan con los equipos de cómputo.
- ? Cada puerto del sistema de distribución de bloques (panel de parcheo), deberá de tener solo número de identificación.
- ? El sistema permitirá la configuración y reubicación de la instalación de un equipo de mejores características en un tiempo mínimo.
- ? Los puertos de los paneles de parcheo deberán tener espacio frontal para ubicar iconos de identificación de colores, con tecnología 110 IDC para la terminación de los cables cat. 5e mínimo. Asimismo el jack y/o los paneles, deberán tener circuito impreso de al menos 5 niveles, así como los pines de forma de arreglo de dos planos, la forma de los pines delanteros deberá de ser sin efecto "memoria de metal" y estos pines deberán de ser cuadrados.

Los cables de parcheo estarán fabricados con cable UTP de 4 pares trenzados de fabrica de calibre 24 AWG, cat 5e, aislados termo plásticamente y conectores tipo plug RJ-45 de 8 posiciones de alta calidad, para asegurar la transferencia y confiabilidad de transmisión, en aplicaciones con velocidades de transmisión de 10, 100 y Gigaethernet. Estos cordones deberán minimizar el cross-talk y la atenuación. Los cordones de parcheo tendrán en sus extremos conectores RJ-45 de 8 posiciones, con estabilizador interno de conductores.

1.5.3.4. Panel Horizontal.

Panel Horizontal / vertical de Administración categoría 5e, que cubra la totalidad de los nodos solicitados.

1.5.3.5. Cable de parcheo 4 ft.

Cable de parcheo de 4 ft; para closet de interconexión, categoría 5e que cubra la totalidad del panel de parcheo.

1.5.3.6. Cable de parcheo 10 ft.

Cable de parcheo para áreas de trabajo categoría 5e, que cubra con la totalidad de los nodos solicitados.

1.5.3.7. Cajas de registro

Cajas de registro que cubran la totalidad de los nodos solicitados.

1.5.3.8. Placas de pared



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Placas de pared de doble salida categoría 5e, y que cubran la totalidad de los nodos solicitados.

1.5.3.9. Canaleta plástica.

Las canaletas a utilizar deberán ser resistentes contra impactos, antiebradiza y de bajo humo (contra incendio).

1.5.3.10. Racks

Los racks solicitados en el Anexo "4-D" para cada closet de telecomunicaciones, deberán cumplir con las siguientes características:

- ? Rack de 26". de altura color negro de aluminio y cumpla la Norma EIA 19".
- ? 2 charolas de 75 libras.
- ? 1 charola de 50 libras.
- ? 1 charola corrediza.
- ? 1 Barra de contactos horizontal con supresor de picos.
- ? 1 Administrador vertical color negro de aluminio.

1.5.3.11 Tubería

Tubo tipo Conduit pared delgada que cubra con la totalidad de los nodos solicitados.

1.5.3.12 Cajas

Cajas galvanizadas que cubran con la totalidad de los nodos solicitados

1.5.3.13 Switchs

Se deberá suministrar e implementar de acuerdo a lo solicitado en el anexo "4-D", switchs de 12 puertos 10/100, los cuales deberán de cumplir con las siguientes características:

- ? Switch de 12 puertos, 10BASE-T/100BASE-TX, autosensing, un Gb. de matriz, con una ranura de expansión.

1.5.4. Instalación y certificación del sistema de cableado estructurado

1.5.4.1. Instalación

Las ubicaciones en donde se hará la instalación, configuración y puesta a punto del sistema de cableado estructurado se especifican en el anexo "4-D", en el cual se integran las especificaciones de cada uno de los sitios considerando los números de nodos y componentes requeridos.

El licitante será el responsable de trasladar el material y mano de obra necesario para la instalación en cada uno de los sitios especificados en el anexo "4-D", así como de realizar



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

las adecuaciones que considere necesarias para la implementación del sistema de cableado estructurado.

En caso de que se requiera, algún aditamento adicional para el buen funcionamiento, operación y acoplamiento de la plataforma actual de Fonacot, el licitante se obliga a proporcionarlo sin ningún cargo para la institución.

1.5.4.2 Certificación

Con el objeto de mantener la certificación actual del sistema de cableado estructurado de Fonacot, de los sitios señalados en el anexo "4-D"; es necesario que el concursante este certificado por la compañía "Tyco Electronics/AMP Netconnect" para hacer cualquier cambio, movimiento o adición a la red.

El licitante deberá entregar la siguiente documentación una vez concluida la instalación del sistema de cableado estructurado en cada uno de los sitios:

? Certificación garantizable de por los menos 3 años del sistema de cableado estructurado por el fabricante, la cual deberá ser por escrito para cada uno de los sitios definidos en el anexo "4-D" que deberá incluir mano de obra, componentes, cable y hardware de conectividad.

En caso de que durante el tiempo de garantía existan vicios ocultos y/o situaciones que ameriten un arreglo del sistema de cableado estructurado, el personal de Fonacot notificará al licitante para que sea solucionada en forma inmediata. Los gastos en que se incurra por el desplazamiento de los ingenieros de servicio correrán por cuenta del licitante.

? Memoria técnica que incluya el layout, esquemas gráficos, relación de productos y pruebas de desempeño nodo por nodo en cat.5e. 100mhz de cada uno de los sitios para garantizar que el medio de transmisión sea 100% confiable. Para las pruebas al cableado, se deberá utilizar equipo especializado para este fin, nivel II.

? Entregar el plano o croquis de cada uno de los sitios como anexo a la memoria técnica, donde indique la trayectoria de la instalación realizada, identificando perfectamente los puntos de servicio y el closet de telecomunicaciones.

1.6. Tiempos compromiso.

El servicio de mantenimiento preventivo se deberá realizar dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

El servicio de mantenimiento correctivo se deberá realizar dentro de las 24 horas siguientes a la notificación del reporte por parte del área técnica.

El servicio de actualización del sistema de cableado estructurado se deberá realizar dentro de los 120 días naturales posteriores a la notificación del fallo. El horario de instalación será abierto (24 horas) de lunes a sábado en cada uno de los sitios relacionados en el anexo "4-D".



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

El licitante ganador deberá entregar máximo al 30 de diciembre del 2003, la documentación señalada en el punto "1.3.4.2 Certificación del sistema de cableado estructurado"

El licitante ganador deberá contar con la identificación de cada uno de sus empleados que otorguen los servicios requeridos, mientras permanezca en las oficinas de Fonacot.

1.7. Asesoría y Soporte Técnico

El prestador deberá ofrecer asesoría y asistencia técnica cuantas veces sea requerido por personal de Fonacot, sin ningún costo para la institución. La asesoría y soporte técnico se deberá ofrecer a través de:

1.7.1. Asistencia Telefónica

El prestador deberá contar con servicio de help desk para la solución de problemas, modificación de parámetros en equipos y software propiedad de Fonacot, así como para el acceso a fuentes de información relacionada con equipos Switches.

La asistencia telefónica deberá tener un tiempo de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

1.7.2. Asistencia en sitio

Fonacot podrá solicitar la asistencia en sitio en oficinas centrales de personal técnico del prestador para la solución de problemas, modificación de parámetros en los equipos y software propiedad de Fonacot, así como para el acceso a fuentes de información relacionada con equipos Switches e integración con redes Windows Microsoft.

El prestador deberá tener un tiempo de atención en sitio con un máximo de 24 horas, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes

1.8. Capacitación

El prestador deberá proporcionar un curso para cinco personas sobre administración de switches Cabletron/Enterasys, con una duración mínima de 40 horas.

Deberá capacitarse al personal de Fonacot sobre sistemas de cableado estructurado, el cual deberá ser impartido por el fabricante. El número de personas a capacitarse es de ocho (8).

La capacitación se deberá de impartir dentro de la vigencia del contrato y se determinará en función de las necesidades de Fonacot, sin costo alguno para la institución.

1.9. De las bases.

1.9.1. Costo de las bases.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Los interesados podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **“Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en el piso seis de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600. Por un costo no reembolsable de \$XXXXX (XXXXX pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$XXXXX (XXXXX pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

1.10. Garantías.

1.10.1 Garantía de cumplimiento del contrato.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de **"Nacional Financiera, como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores"**, por un importe del 10% del monto total del contrato que se le asigne en la licitación, sin considerar el I.V.A.

La fianza se entregará en la oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios al día siguiente de formalizado el contrato, sita en el quinto piso del edificio marcado con el número 506 de Av. Paseo de la Reforma, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D. F.

2. Presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción y apertura de proposiciones económicas:

2.1. Registro de los asistentes:

Se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

2.2. Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

2.3. Instrucciones para elaborar las proposiciones:

2.3.1. Las proposiciones económica y técnica, se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:

2.3.1.1. Las proposiciones deben ser mecanografiadas en papel membretado del licitante conforme al anexo No. 4 de estas bases.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

- 2.3.1.2.** Las proposiciones deben presentarse en idioma español sin tachaduras, ni enmendaduras y en sobre(s) cerrado(s) de manera inviolable.
- 2.3.1.3.** Las proposiciones económica y técnica, deberán firmarse en forma autógrafa en la última hoja por la persona que tenga las facultades legales suficientes para ello o por el propietario de la empresa, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- 2.3.1.4.** Los concursantes deberán indicar la descripción completa de los servicios requeridos, la proposición técnica deberá señalar claramente y a detalle sus características esenciales.
- 2.3.1.5.** Se requiere que la propuesta económica se presente con costos unitarios, en moneda nacional y sin incluir el I.V.A., anotando de manera separada los costos del mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones relacionados en el anexo "4-B", el mantenimiento correctivo para los equipos de comunicaciones relacionados en el anexo "4-C" y la actualización del sistema de cableado estructurado. En caso de que los costos sean diferentes entre localidades o ciudades, se deberá anotar de manera individual.

2.4. Acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas:

El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo el día XXXXXXXXXXXXXXXX horas en la sala de juntas del noveno piso, sita en Av. Paseo de la Reforma 506, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes.

- 2.4.1.** En esta primera etapa, los licitantes presentarán en sobre cerrado de manera inviolable su proposición técnica en hojas membretadas, incluyendo las características de los servicios requeridos sin indicar costo, sin tachaduras ni enmendaduras y firma del facultado para ello, misma que se evaluará por la convocante para determinar aquellas que satisfagan los requisitos solicitados. Asimismo se recibirán las proposiciones económicas en sobre cerrado de manera inviolable, mismos que serán firmados por los licitantes quedando en custodia de FONACOT.

2.5. Acto de apertura de proposiciones económicas:

- 2.5.1.** Esta segunda etapa se llevará a cabo con el mismo protocolo indicado en el punto 2.4. de estas bases, en la sala en que se celebró la primera etapa. El día XXXXXXXXXXXX horas, donde se abrirán los sobres dando lectura al importe de las proposiciones que cubrieron los requisitos exigidos, y de aquellos concursantes que su proposición técnica no haya sido rechazada en la primera etapa; quedando en poder de FONACOT para su evaluación.

2.6. Desarrollo de los actos:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

- ? Se declara iniciado el acto.
- ? Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- ? Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
- ? Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ? Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.

2.6.1. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

2.6.2. No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

2.6.3. Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociada.

2.7. Criterios para la adjudicación del contrato.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- ✍ Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- ✍ Cumplido el punto anterior, se elegirá al licitante que de manera estricta cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT.
- ✍ La oferta económica más favorable.
- ✍ La adjudicación se efectuará por el total de los servicios requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 46 del Reglamento de la misma Ley.

2.8. Fallo.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

El fallo se hará del conocimiento de todos los licitantes en sesión que se celebrará el día XXXXXXXXXXXX horas, en la sala de juntas de Av. Paseo de la Reforma No. 506 noveno piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. en la que se dará a conocer el nombre del licitante ganador por haber presentado las mejores condiciones para la convocante, de igual forma, se entregará el mismo día y por separado a cada licitante un escrito en el que se expliquen las razones por los cuales su proposición no resultó ganadora o los motivos, por los cuales en su caso haya sido rechazada procediendo de acuerdo a la Ley.

2.9. Generalidades.

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.10. Requisitos para la elaboración del contrato.

- a) Copia de la parte superior del estado de cuenta de la chequera a la cual se realizará la transferencia.
- b) Copia de identificación oficial del representante legal. (credencial de elector o pasaporte)
- c) Copia del poder notarial del representante legal. (sólo en caso de que el representante legal sea diferente a la persona que suscribió las propuestas para la licitación)
- d) Póliza de errores u omisiones de S.H.C.P. (sólo en caso de modificaciones recientes).
- e) El licitante deberá presentar copia de la escritura constitutiva de la empresa y del poder otorgado a su representante legal.
- f) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2002.
- g) El licitante deberá presentar un escrito con el que se obliga a responder por los servicios requeridos.

2.11. Firma del contrato:

El representante del licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato respectivo, a los 5 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios sita en Av. Paseo de la Reforma No. 506, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. de las 10:00 a las 14:00 horas, el contrato referido normará las relaciones jurídico-comerciales que se establezcan entre la convocante y el representante seleccionado como ganador.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

El Licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la misma Ley.

3. Condiciones de precio y pago.

3.1. Condiciones de pago.

El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador al décimo día hábil posterior a la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, por la vigencia contratada.

3.2. Aspectos económicos.

El precio deberá ofertarse solamente en moneda nacional.

Se requiere que la propuesta económica se presente con costos unitarios, sin incluir el I.V.A., detallando de manera separada el costo del mantenimiento preventivo y el costo del mantenimiento correctivo.

El I.V.A. deberá indicarse por separado del precio propuesto; en caso de no ser señalado éste se entenderá como 15% incluido en el precio.

3.3. Impuestos.

Salvo lo señalado en el numeral 3.2., todos los impuestos que procedan serán pagados por el participante ganador de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

4. Criterios para la evaluación de las proposiciones.

4.1. Se verificará que las proposiciones cumplan con todas y cada uno de los requisitos y condiciones señaladas en las bases y sus anexos.

4.2. No se emplearán mecanismos de puntos o porcentajes para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones.

4.3. FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

4.4. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

- 4.5.** De existir errores aritméticos en las proposiciones, se procederá de la siguiente manera:
- 4.5.1.** Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- 4.5.2.** Si existe una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- 4.5.3.** Si el licitante en ambos casos no acepta la corrección, su proposición será rechazada, sin responsabilidad para el Fondo.

5. Modificaciones que podrán efectuarse:

5.1. Modificaciones a las bases de la licitación:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los interesados concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

6. Descalificación de licitantes; suspensión temporal, cancelación y declaración desierta de la licitación; rescisión de contratos.

6.1. Descalificación de licitantes:

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- 6.1.1.** Si no cumplen con uno o más de los requisitos especificados en las bases de la licitación.
- 6.1.2.** Si se comprueba que existe acuerdo entre los licitantes para elevar los precios de los servicios requeridos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin una ventaja sobre los demás licitantes.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

- 6.1.3.** Si un licitante es descalificado, el mismo podrá volver a participar en la segunda licitación, si fuera el caso, a que se convoque, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en las bases y no se hubiera ubicado en el supuesto que antecede conforme a la Ley de la materia.
- 6.1.4.** Incurrir en falsedad de información o documentación.
- 6.1.5.** Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para entregar adecuadamente y en tiempo los servicios requeridos.
- 6.1.6.** Si los licitantes tienen compromisos contractuales atrasados con FONACOT.
- 6.2. Suspensión temporal de la licitación.**
- 6.2.1.** Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar los precios de los servicios requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.
- 6.2.2.** Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los proveedores que no fueron descalificados.
- 6.2.3.** Por inconformidad presentada a la SECODAM promovida por un proveedor de servicios siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.
- 6.3. Cancelación de la licitación:**
- Se podrá cancelar una licitación en los siguientes casos:
- 6.3.1.** En caso fortuito o de fuerza mayor.
- 6.3.2.** Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los servicios requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- 6.3.3.** Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos objeto de la licitación para el Fondo.
- 6.3.4.** Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:
- Convocar a una nueva Licitación Pública Nacional.
- 6.4. Declaración desierta de la licitación:**



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- 6.4.1.** Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- 6.4.2.** Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- 6.4.3.** Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 6.4.4.** Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- 6.4.5.** Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.
- 6.4.6.** Cuando alguna de las partidas no reciba ninguna propuesta se declararla desierta y se procederá de acuerdo al procedimiento aplicable.
- 6.5. Rescisión del contrato.**

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicará la garantía de cumplimiento de contrato en proporción al monto de las obligaciones incumplidas.

En caso de llevar a cabo la rescisión del contrato, la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas de conformidad con el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.1. Junta de aclaraciones:

FONACOT llevará a cabo una junta de aclaraciones sobre el contenido de las bases y el bien a adquirir únicamente sobre el escrito recibido a que se refiere el punto 7.2. esta junta se llevará a cabo el día XXXXXXXXXXXX horas en la sala de juntas del noveno piso, sita en Av. Paseo de la Reforma 506, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D.F., y en ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se le permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

- 7.2.** Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, deberán solicitar por escrito y en forma electrónica (formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico alberto.vazquez@fonacot.gob.mx, a FONACOT hasta las XXXXXXXX. del día XXXXXXXXXXXX, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no haya podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista se recomienda que al inicio del acto de junta de aclaraciones las entregue en formato Word en disco de 3 ½ para su incorporación en el acta correspondiente.

8. Inconformidades, controversias, sanciones y penas convencionales

8.1. Inconformidades:

Las personas interesadas podrán inconformarse ante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo SECODAM o a través del Órgano Interno de Control por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo SECODAM, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

Transcurrido el plazo establecido, precluye para los interesados el derecho a inconformarse, sin perjuicio de que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo SECODAM pueda actuar en cualquier tiempo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo SECODAM las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de contratación, a fin de que las mismas se corrijan.

En la inconformidad que se presente en los términos a que se refiere el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición. La falta de protesta indicada será causa de desechamiento de la inconformidad.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones señaladas en la Ley de referencia y a las demás que resulten aplicables.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se le impondrá multa conforme lo establece el Artículo 59 de la propia Ley.

8.2. Controversias:



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables por lo que toda estipulación contractual contraria a derecho no surtirá efecto legal alguno.

8.3. Sanciones.

- 8.3.1.** Los licitantes o prestadores que infrinjan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Contraloría de conformidad con los artículos 59 y 60 de la mencionada Ley, que a la letra dice:

Artículo 59.- Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de esta Ley, serán sancionados por la Contraloría con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Artículo 60.- La Contraloría, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, al licitante o proveedor que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- II. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción III del artículo 50 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;
- III. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas de las convenidas, y
- IV. Los licitantes o proveedores que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.

La inhabilitación que se imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Contraloría la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación.

Las dependencias y entidades dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán a la Contraloría la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

- 8.3.2.** Cuando los participantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, sin concluir la misma, hasta su última etapa.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

8.3.3. Cuando el licitante ganador no firme el contrato dentro del término establecido para ello en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.4. Penas convencionales.

8.4.1. En caso de incumplimiento en la atención de los servicios de mantenimiento preventivo programados y/o correctivos reportados, se penalizará al prestador conforme a los siguientes términos:

Por el 20% al 39% de los servicios incumplidos en el mes que ocurra, se aplicará una pena equivalente al 1% del valor del contrato.

Por el 40% al 59% de los servicios incumplidos en el mes que ocurra, se aplicará una pena equivalente al 5% del valor del contrato.

Por el 60% o porcentaje mayor de los servicios incumplidos en el mes que ocurra, será causa de rescisión del contrato, en cuyo caso se aplicará el procedimiento y fianza correspondiente de acuerdo a la legislación y normas en materia de adquisición y contratación de bienes y servicios en vigor, en los términos del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.4.1.1. El licitante de los servicios requeridos deberá realizar el pago de la pena convencional en cumplimiento al requerimiento efectuado por FONACOT, en la caja ubicada en el piso seis de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600, con un horario de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs.

8.4.1.2. El pago se realizará a través de cheque certificado a favor de FONACOT ó en efectivo, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del licitante en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

8.4.1.3. FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento del licitante a sus obligaciones, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

ANEXO No. 1

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de :
____ (persona física o moral)

Registro federal de contribuyentes:

Domicilio

Calle y número:

Colonia

Código postal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	R.F.C.	Acciones %
------------------	------------------	-----------	--------	------------

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

_____ (Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

A N E X O No. 2

México, D.F., a de de 2003

Lic. Enrique Franco Ciurana
Director General Adjunto de
Administración y Sistemas.
Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
P r e s e n t e.

En atención a la licitación al rubro indicada, me permito manifestar, bajo protesta de decir la verdad, que he revisado y conocido el contenido total de las bases del evento mencionado, de las cuales expreso una total conformidad, comprometiéndome a cumplir con los requisitos solicitados y a presentar mi proposición en el tiempo y forma establecidos al efecto.

De igual forma, expreso que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y acepto que las disposiciones contenidas en éstos, rigen para actos y contratos que celebra Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT.

(Nombre y firma)
(Cargo)
(Empresa)



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

A N E X O No. 3

México, D.F., de de 2003

Nombre de la empresa:

Domicilio:

Nombre del representante:

Recibimos la documentación solicitada para la Licitación Pública Nacional No. 14120001-XXX-03

- Escrito manifestando conocer el contenido de las bases en papel membretado de la empresa, en los términos del anexo No. 2 de las bases.
- Anexo No. 4 debidamente requisitado
- Original y copia de una identificación oficial del representante del licitante.
- Escrito manifestando no encontrarse dentro de los supuestos del punto 1.1.8. de estas bases.
- Anexo No. 3 totalmente requisitado en original y copia.
- Presentar recibo de pago de las bases de esta Licitación en original y copia.

Recibe

Entrega



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

A N E X O No. 4

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Fonacot cuenta con una infraestructura de comunicaciones de voz y datos instalada en 57 puntos a nivel nacional, cuya ubicación se especifica en anexo "4-A", las cuales cuentan con redes locales implementadas en 44 de ellas con cableado estructurado categoría 5e y elementos de conectividad AMP a una velocidad de 100mbps y 13 de ellas con cableado coaxial 10 base2 a una velocidad de 10mbps, proporcionando los servicios de acceso a los sistemas institucionales, servicios de Internet, correo electrónico y antivirus.



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

UBICACIÓN DE SITIOS A NIVEL NACIONAL

ANEXO 4-A

Oficinas Centrales	carlos.martinez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de la Reforma No. 506, Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels. Directo	57227400 ext 7603
05 Portales	portales@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Municipio Libre No. 83, esq. Balboa No. 320, Col. Portales C.P. 03300, Mexico, D.F.
Tels. Directo	57-22-74-67 / 57-22-74-68 / 56-72-94-33
06 Tacubaya	tacubaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Doctora 35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
Tels. Directo	57-22-74-71 / 57-22-74-72 / 52-73-23-90
08 Tlalnepantla	tlalnepantla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
Tels. Directo	53841456 / 53903675 / 53903699
03 Vallejo	vallejo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 11370 México D.F.
Tels. Directo	57-22-74-59 / 57-22-74-60 / 55-87-00-31
07 Zaragoza	zaragoza@fonacot.gob.mx
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo 81, Piso1 Col. Federal C.P. 15700 México D.F.
Tels. Directo	57-62-65-83
33 Acapulco	acapulco@fonacot.gob.mx
Domicilio	Costera Miguel Aleman No. 133, Fraccionamiento Magallanes, Acapulco Gro.
Tels. Directo	4866177 / 4866404
54 Aguascalientes	aguascalientes@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. López Mateos 421 Poniente, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
Tels. Directo	9160835 / 9181313
64 Campeche	campeche@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre S/N Col. Centro Campeche, Camp. C.P. 24000, P.B.
Tels. Directo	8110727 / 8113880
60 Cancún	cancun@fonacot.gob.mx
Domicilio	Super mza. 28 Lotes 12, 13, 14 Plaza Nacnuc Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Q. R.
Tels. Directo	8849717 / 8870189
72 Celaya	celaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Blvd. Adolfo Lopez Mateos No. 901, Conjunto Comercial metro Plaza Loc. 218, Celaya, Gto.
Tels. Directo	6132087



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

UBICACIÓN DE SITIOS A NIVEL NACIONAL

ANEXO 4-A

55 Colima		colima@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Pedro Galvan No. 239, Zona Centro, Colima Col.	
Tels. Directo	3127848 / 3132082	
44 Cuernavaca		cuernavaca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av . Plan de Ayala 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450, Cuernavaca, Mor.	
Tels. Directo	3162690 / 3156653 / 3155251	
65 Culiacán		azatlán@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1634-1 Col. Centro C.P. 80029, Culiacán Sin.	
Tels. Directo	7147152 / 7170342	
31 Chihuahua		chihuahua@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Septima 1002 Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	
Tels. Directo	4161660 / 4164213	
30 Durango		durango@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo.	
Tels. Directo	8134409 / 8134410	
35 Guadalajara		guadalajara@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Federalismo Norte 696, Col. Artesanos C. P. 44200, Guadalajara, Jal.	
Tels. Directo	3658-40-70 / 3614-09-13 / 3658-31-12 / FAX 3613-27-11	
36 Hermosillo		hermosillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Edif. San Carlos Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.	
Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593	
70 La Paz		lapaz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Melchor Ocampo y México 1510 Col. Vicente Guerrero C.P. 23020, La Paz, B.C.S.	
Tels. Directo	1224111 / 1256136	
37 León		leon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Col. Centro C.P. 37000 León Gto.	
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369	
38 Mazatlán		mazatlan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av Benemerito de las azatlán No. 1401-A, esq. Flamingos, Col. Ferrocarrilera, C.P. 82010, Mazatlán, Sin.	
Tels. Directo	9820203 / 9823008	
39 Mérida		merida@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de Montejo No. 492-A, por 43 y 41, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 09700	
Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821	



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

UBICACIÓN DE SITIOS A NIVEL NACIONAL

ANEXO 4-A

32 Mexicali	mexicali@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.
Tels. Directo	5571214 / 5554232
42 Monterrey	monterrey@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente No. 563, segundo piso, Zona Centro, Monterrey N.L.
	83753267 / 83757413 /
Tels. Directo	83757422
34 Morelia	morelia@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
Tels. Directo	3144096 / 3241154
59 Oaxaca	oaxaca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
Tels. Directo	5142655 / 5146954
57 Pachuca	pachuca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
Tels. Directo	7142783 / 7134831
43 Puebla	puebla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071
45 Querétaro	queretaro@fonacot.gob.mx
Domicilio	Angela Peralta 11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Gro.
Tels. Directo	2141204 / 2122296
52 Saltillo	salttillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Luis Echeverría No. 1560, quinto piso, Col. Guanajuato Oriente, Saltillo, Coah.
Tels. Directo	4100910 / 4121353
46 San Luis Potosí	sanluis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Damian Carmona 405, Zona Centro en San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tels. Directo	8125207 / 8125466
47 Tampico	tampico@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Hidalgo No. 3000, primer piso, ol. Aguila, Tampico, Tamps.
Tels. Directo	2136550 / 2136580
58 Tepic	tepic@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Insurgentes No. 357, Poniente, Planta baja, Tepic, Nay.
Tels. Directo	2145828 / 2144127



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

UBICACIÓN DE SITIOS A NIVEL NACIONAL

ANEXO 4-A

69 Tijuana	tijuana@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes No. 10289, cuarto piso, Zona Rio, Tijuana, B.C.N.
Tels. Directo	6346286 / 6346287 / 6341330
48 Toluca	toluca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150
49 Torreón	torreon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, T. Coahuila
Tels. Directo	7123000 / 7164020
56 Tuxtla Gutierrez	tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx
Domicilio	3a sur Oriente, No. 960 esq. 9a Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz. Chiapas
Tels. Directo	6134627 / 6135021 / 6135125
40 Tlaxcala	tlaxcala@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
Tels. Directo	4621892 / 4621352 / 4625308
50 Veracruz	veracruz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Avenida Independencia 788, Primer piso, Esquina Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
Tels. Directo	9329187 / 9328836
51 Villa Hermosa	villahermosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 118-120 Col. Centro, Zona Remodelada C.P. 86000, Tabasco V. H.
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804
61 Zacatecas	zacatecas@fonacot.gob.mx
Domicilio	Km. 4 Carr. Guadalupe Zacatecas Planta Baja Edif STPS C.P. 98600, Zac. Zacatecas
Tels. Directo	9233947 / 9238964
67 Coatzacoalcos	coatzacoalcos@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
Tels. Directo	2123051
09 Congreso / La Villa	congreso.trabajo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
Tels. Directo	57-22-74-83 / 57-22-74-84 / 55-97-65-88
Cd. Carmen	cd.carmen@fonacot.gob.mx
Domicilio	Edificio Rifer, Calle 20 x 29 No. 105, Col. Centro, C.P. 24100
Tels. Directo	3821819



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

UBICACIÓN DE SITIOS A NIVEL NACIONAL

ANEXO 4-A

75 Cd. Obregón	cdobregon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Baja California No. 308, entre Calle No Reeleccion y Galeana, Col. Cumuripa, Cd. Obregon, Son.
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041
41 Cd. Juárez	cdjuarez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1139, Col. Centro C.P 302000
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620
80 Cd. Valles	cd.valles@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio Santos Edif. La Colmena Altos Desp. 11 Zona Centro C.P. 79000
Tels. Directo	3811401
78 Iguala	iguala@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aldama 31 Piso 1, Col. Centro CP. 40000 Iguala Guerrero
Tels. Directo	3321572
68 Lázaro Cárdenas	lazaro.cardenas@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Tels. Directo	5322343 / 5322363
71 Los Mochis	losmochis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende 734 Loc. 3 Sur Col. Centro C.P. 81200
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772
53 Monclova	monclova@fonacot.gob.mx
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
Tels. Directo	6336695 / 6336690
62 Reynosa	reynosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
Tels. Directo	9220168 / 9220244
Tapachula	tapachula@fonacot.gob.mx
Domicilio	Cuarta Av. Norte 16 Int. 306 Edif. Genopa, C.P. 30700
Tels. Directo	6261504 / 6268629
73 Uruapan	uruapan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Emilio Carranza, Pza. Paraiso, Int. 4 C.P. 60000
Tels. Directo	5237744
Mar Adriatico	-
Domicilio	Calle Mar Adriatico No. 46 Col. Popotla C.P. 02400, Mexico, D.F.
Tels. Directo	53997798 / 53997781
Sinef	-
Domicilio	Oriente 170 No. 96, Col, Moctezuma, 2a. Sección
Tels. Directo	57627911 / 57840901 / 57627108



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

EQUIPO UBICADO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE AV. PASEO DE LA REFORMA 506, COL JUAREZ, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P.06600, MEXICO, D.F.

ANEXO 4-B

Piso	Equipo	Marca	Modelo	No. De Serie
9	hub	cabltrtron	SEH	171797460039070C
9	hub	cabltrtron	SEHI	171697170064070D
8	hub	cabltrtron	SEHI	171697490004070D
8	hub	cabltrtron	SEH	171797460043070C
6	hub	cabltrtron	SEHI	171698020005070D
6	hub	cabltrtron	SEHI	171698010015070D
4	hub	3COM	superstack II	6FU1028266
4	switch	3COM	superstack II 3300	0602/KZPS4DEF8
4	hub	cabltrtron	HUBSTACK SEHI	171698010002070D
4	hub	3COM	office connect 8/TPM	08004E10F07C
4	switch *1	cabltrtron	SMARTSWITCH 6000	171397490263070C
4	hub	3COM	superstack II	6FU1023140
4	switch	3COM	superstack III	7MAV016730158
4	hub	cabltrtron	SEHI	171698010001070D
4	hub	cabltrtron	SEHI	171697330032070D
4	hub	cabltrtron	SEHI	171698020001070D
4	hub	cabltrtron	SEH	171797460041070C
4	hub	cabltrtron	SEH	171797460029070C
4	switch	3COM	superstack III	7MAV0167303F8

Nota: *1.- El cual esta armado de la siguiente forma: Dos fuentes de poder / una tarjeta de 48 ptos. 100 base T / una tarjeta de 6 ptos. 100 base T, y dos ptos. de Fibra Optica / una tarjeta de 6 ptos. de Fibra Optica / una tarjeta de ruteo y dos ptos. de Fibra Optica



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

ANEXO 4-C

delegación	Marca	Modelo	No. De Serie
Mar Adriático	Switch 3COM	superstack II	6FU1028271
Sinef	Switch 3COM	superstack II	6FU1001286
Congreso / La Villa	Switch 3COM	superstack III	7MAV577B78
Portales	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F78
Tacubaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361AB8
Tlalnepantla	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361198
Zaragoza	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365C98
Vallejo	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396438
Acapulco	Switch 3COM	superstack III	7MAV636E1818
Aguascalientes	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EA38
Campeche	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB18
Cancún	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361018
Celaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D8F8
Colima	Switch 3COM	superstack III	7MAV63617B8
Cuernavaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366218
Culiacán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361138
Chihuahua	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396C38
Durango	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DA98
Guadalajara	Switch 3COM	superstack III	7MAV63961D8
Hermosillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EAB8
La Paz	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365EF8
León	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D918
Mazatlán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6360958
Mérida	Switch 3COM	superstack III	7MAV63660D8
Mexicali	Switch 3COM	superstack III	7MAV635E078
Monterrey	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366658
Morelia	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365BF8
Oaxaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63618D8
Pachuca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361718
Puebla	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5D8
Querétaro	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB78
Saltillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5B8
San Luis Potosí	Switch 3COM	superstack III	7MAV63619F8
Tampico	Switch 3COM	superstack III	7MAV63600D8
Tepic	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361B38
Tijuana	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D398
Tlaxcala	Switch 3COM	superstack III	7MAV63652D8



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

ANEXO 4-C

delegación	Marca	Modelo	No. De Serie
Toluca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63609B8
Toluca	Switch 3COM	superstack II	6FU1028270
Torreón	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366F18
Tuxtla Gutiérrez	Switch 3COM	superstack III	7MAV63963D8
Veracruz	Switch 3COM	superstack III	7MAV635CE58
Villahermosa	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D9D8
Zacatecas	Switch 3COM	superstack III	7MAV63669D8



FONACOT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO
AMP / NETCONNET

ANEXO 4-D

Representacion	Nodos Requeridos	Se Requiere Patch Panel de 12 puertos	Se Requiere Switch de 12 puertos	Se Requiere Rack
Mar Adriatico	11	No	No	No
Congreso/La Villa	5	Si	No	No
Tacubaya	10	Si	No	No
Tlalnepantla	13	Si	No	No
Vallejo	12	Si	No	No
Acapulco	6	No	No	No
Aguascalientes	6	No	No	No
Chihuahua	6	No	No	No
Durango	13	Si	No	No
Guadalajara	5	No	No	No
Hermosillo	5	No	No	No
León	7	No	No	No
Mexicali	4	No	No	No
Morelia	13	Si	No	No
Oaxaca	7	No	No	No
Pachuca	7	No	No	No
Puebla	6	No	No	No
Querétaro	6	No	No	No
San Luis Potosí	6	No	No	No
Tlaxcala	7	No	No	No
Toluca	6	No	No	No
Torreón	13	Si	No	No
Veracruz	26	Si	No	No
Villahermosa	7	No	No	No
Zacatecas	6	No	No	No
Celaya	8	No	No	No
Cd. Juarez	8	Si	Si	Si
Monclova	8	Si	Si	Si
Reynosa	8	Si	Si	Si
Lázaro Cardenas	8	Si	Si	Si
Los Mochis	8	Si	Si	Si
Uruapan	8	Si	Si	Si
Iguala	8	Si	Si	Si
Cd. Valles	8	Si	Si	Si
Cd. Carmen	8	Si	Si	Si
Total:	293			